MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN

RUC. 80006017-2
Intendencia Municipal

RESOLUCION N°.....552...../11

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR AL ARQ. ABDON ROMAN CACERES SANABRIA PARA EL SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA PARA CONSTRUCCIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO I. RESQUIN.

Gral. Francisco I. Resquín 27 de Mayo de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la contratación de Servicio de Elaboración de Proyectos de Arquitectura para Construcciones e impresos, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe de evaluación presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal, dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de Gral. Francisco I. Resquín, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E:

Art. 1° ***ADJUDICAR,*** *bajo responsabilidad de esta máxima autoridad al* ***ARQ. ABDON ROMAN CACERES SANABRIA*** *con RUC.901775-5, para el Servicio de Elaboración de Proyectos de Arquitectura, por el monto de Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones* ***(Gs. 44.000.000)***

Art. 2° ORDENAR *la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.*

Art. 3 COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Mario E. Almirón Chamorro
Secretario General

Eugenio Roda Riquelme
Intendente Municipal